



Municipio de Palmira
Núcleo Educativo 03: Jorge Eliécer Gaitán
INSTITUCIÓN EDUCATIVA "SANTA BARBARA"
Resolución 1693 del 29 de JULIO de 2015
DANE: 176520002708 Nit 815004342-9



COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA
(Decreto 1082 de 2015)

Palmira, Valle

Septiembre 12 de 2017

Señores

SERVITOGAS (ALEXANDER MAYAC MELO)

6,384,361-3

CL 33 N° 29-24 B/ COLOMBIA

Telefono: 310 373 5335

ASUNTO: COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE PROPUESTA, INVITACION 1151.20.03.009

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y por lo reglamentado en el Decreto 1082 DE 2015, me permito manifestar que la oferta que usted ha presentado con relación a la invitación pública de la referencia ha sido aceptada de manera incondicional.

Una vez realizada la evaluación y verificación de requisitos habilitantes de la oferta con el menor precio, se determina contratar con **SERVITOGAS (ALEXANDER MAYAC MELO)** identificado con C.C. / NIT: **6,384,361-3**

Los términos generales de la descripción contractual son los siguientes:



COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA
(Decreto 1082 de 2015)

CLASE DE CONTRATO		COMPRA VENTA Y/O SUMINISTRO			
No.		1151.20.03.009			
OBJETO		SUMINISTRO E INSTALACION DE LOS LETREROS DE IDENTIFICACION INSTITUCIONALES DE CADA SEDE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SANTA BARBARA.			
VALOR DEL CONTRATO		\$ 1,150,000 UN MILLON CIENTO CINCUENTA MIL PESOS MDA CTE			
No.	DETALLE	CANT.	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	LETREROS INSTITUCIONALES ELABORADOS EN MATERIAL BANNER PARA IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL: elaborado en fibra Couché plastificado 180 gr, impresión a full color CYMK de 4 x 0 tintas en plotter tipo inyección para lona de 13 oz (BANNER). Mate o brillo por 1440 dpi, con diseño institucional o personalizado, acabado refilado. Además de su adecuada estructura auto soportable para banner, metálica: (Tubería cuadrada ½" con accesorios de anclaje, y pintura electrostática para intemperie), para instalación empotrada sobre pared o sobre techo.				
2	· Sede Principal: Requerimiento en tamaño 1,5mt x 1mt.	1	UNIDAD	\$ 350,000	\$ 350,000
3	· Sede Miguel Mercado: Requerimiento en tamaño 1,5mt x 1mt.	1	UNIDAD	\$ 350,000	\$ 350,000
4	· Sede Enelia Rivera: Requerimiento en tamaño 1,5mt x 1mt. Instalación especial con anclaje en el techo ya que no se puede instalar sobre la pared por la altura que tiene.	1	UNIDAD	\$ 450,000	\$ 450,000
	TOTAL				\$ 1,150,000

NOTA: 1. Los LETREROS deben ser entregados con su debida instalacion en cada una de las sedes y los materiales para la elaboracion de los LETREROS deben ser de EXCELENTE CALIDAD Y DURABILIDAD GARANTIZANDO MINIMO 18 MESES CON FULL COLOR E INSTALACION.



COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA
(Decreto 1082 de 2015)

PLAZO DE EJECUCION	14 DIAS CALENDARIO
FORMA DE PAGO	100% Contraentrega del suministro y/o servicio con el recibido a entera satisfaccion,
SUPERVISOR	GLORIA ENSUEÑO RAMIREZ AGUIRRE SECRETARIA
GARANTIAS	El presente contrato no presenta riesgos para su debida ejecución, por lo tanto no se le exigirá al contratista póliza contra riesgos. Con fundamento en lo establecido por el inciso 6 del Art 7 de la Ley 1150 de 2007, reglamentado por el Art 3.5.7 del Decreto 734 de 2012, las garantías no son obligatorias en los contratos cuyo valor sea inferior al 10% de la menor cuantía.

Para todos los efectos legales la presente comunicación de aceptación de oferta, junto con la oferta constituye el contrato. (Decreto 1082 /2015 art. 2.2.1.2.1.5.2 numeral 8)

Para la ejecución del contrato y las inquietudes que puedan presentarse, por favor diríjase a la Institución CRA 40 N° 31A-27, Municipio de Palmira (V), dentro de un (1) día hábil siguientes al recibo de la presente comunicación.

La presente comunicación de aceptación se publica en <http://www.santabarbarapalmira.co/PW2/>

Atentamente,

Mg. JUAN MANUEL GONZALEZ RODRIGUEZ

Rector

Original firmado.